NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 1.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo. Con fecha 26 de octubre de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 1318/17, el Banco dispuso el cambio de estatus jurídico de la Filial San Pablo a Oficina de representación.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 35.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Contexto Económico y su impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

Durante el segundo trimestre del año las condiciones económicas mejoraron lentamente. A nivel internacional, la expectativa de desaceleración económica generó un cambio en el sesgo de la liquidez global favoreciendo el flujo de capitales a economías emergentes. A nivel local, la actividad económica mostró señales de recuperación entre abril y junio de 2019, tras un leve descenso del primer trimestre del año. Así, la actividad vuelve a mostrar mejoras, luego de la crisis afrontada a lo largo de 2018. En el trimestre, la influencia positiva ha provenido del sector Agropecuario dado el buen resultado de la cosecha 2018/19, que se ve reflejada en la suba de las exportaciones.

Vinculado con la evolución de los precios minoristas, el segundo trimestre de 2019 se caracterizó por el descenso de la inflación debido a un tipo de cambio más calmo, el menor crecimiento de los precios regulados y porque se diluyó el efecto del shock de oferta que elevó el precio de la carne durante el trimestre anterior. Si bien la inflación sigue siendo alta a los ojos de la autoridad monetaria, el organismo confía en que seguirá descendiendo aunque con lentitud. En particular, según el REM-B.C.R.A., el IPC se elevaría entre 2,5% y 2,0% mensual hasta fin de año, pronosticándose un acumulado anual de 40,0% para 2019 (7,6 p.p. inferior a 2018).

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

En lo que respecta al sistema financiero, se registraron cambios en el semestre que aportaron a la mayor estabilidad. En particular, el B.C.R.A. incorporó modificaciones al esquema de política monetaria que refuerzan la astringencia monetaria y buscan evitar los cambios abruptos en los precios del dólar. El B.C.R.A. en el período decidió extender el objetivo de crecimiento nulo de la base monetaria hasta fin de año; eliminó el ajuste estacional de la base monetaria hasta el 30 de junio e hizo permanente el sobrecumplimiento de la meta obtenido en febrero. Asimismo, estableció la fijación del piso de la tasa de interés de las Leliq en 62,5% anual para todo el mes de abril, medida que fue revisada a la baja en los meses de junio y julio hasta ubicarse en la actualidad en 58%. Para hacer más efectiva el efecto de las tasas de interés, se impulsó la mayor competencia en el sistema bancario mediante los plazos fijos para "no clientes".

Por otro lado, el B.C.R.A. anunció nuevas modificaciones en el esquema de política cambiaria. Concretamente, dicho organismo tendrá la posibilidad de intervenir en el mercado e intervenir cuando lo considere necesario aún abajo del techo de la banda de $51,45. También arriba de este valor podrá ampliar el margen de acción preanunciado (de USD 150 millones diarios a USD 250 millones diarios), y si esto no alcanza se podrán volcar dólares adicionales si hay "episodios de excesiva volatilidad".

Todo ello llevó a tener un escenario de menor incertidumbre y volatilidad pero con el costo de sostener la tasa de interés en niveles elevados. Ello permitió cierta recuperación de los depósitos pero afectó negativamente el otorgamiento de crédito.

Los depósitos totales redujeron el ritmo de crecimiento, debido a la volatilidad cambiaria que llevó a los inversores a optar por carteras dolarizadas. En este sentido, los depósitos privados totales ($ + USD) mostraron una suba de 8,2% en el período de abril a junio lo cual implicó una desmejora casi 3 p.p. respecto al trimestre anterior. Dicho comportamiento se debió a la menor dinámica observada en las colocaciones en moneda local ya que los depósitos en moneda extranjera siguen mostrando una buena dinámica. En el periodo de abril a junio de 2019 los depósitos en dólares expresados en pesos se expandieron 9,3%, mientras que el segmento en pesos aportó una suba de 7,6%.

Respecto a los préstamos al sector privado en pesos mostraron una leve suba de 0,1% entre los meses de abril a junio (una mejora de 1,8 p.p. respecto a la evolución contractiva del primer trimestre del 2019). El incremento es explicado por la suba trimestral de 0,7% de los préstamos al consumo, traccionada por los pagos con tarjeta de crédito. A dicha línea se le suma la menor caída de los préstamos al sector empresario (-0,3%) y de los préstamos con garantía real (-0,9%). En línea con la caída en la actividad económica, los préstamos privados totales en dólares se redujeron 1%, lo cual obedeció principalmente a los documentos a sola firma, rubro relacionado con el comercio exterior.

1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la resolución Nº 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley Nº 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A. El Banco se encuentra abocado a la evaluación de las distintas alternativas viables que permitan la adecuación solicitada.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo Nº 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

A los efectos de verificar cumplimiento de las metas proyectas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad elaboró el "Informe de Seguimiento Resolución B.C.R.A. Nº 277/18 – Marzo 2019" con el avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado oportunamente, los cuales resultan razonables, dicho informe cuenta con la pertinente opinión de Auditoria Interna e intervención del Directorio.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina que incluyen las disposiciones prescriptas a través de la Resolución N° 277/18 emitida el 15 de junio de 2018 por el regulador, y considerando a su vez las directrices indicadas en el Memorando N° 142 emitido por el B.C.R.A. con fecha 30 de abril de 2019 que dispuso el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad al 30 de junio 2019 en Prisma Medios de Pago S.A. en su carácter de emisor de normas contables (en adelante referidas en conjunto como "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.") (ver Nota 5).

Por tratarse de un período intermedio, el Banco optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 Información Financiera Intermedia, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera al 30 de junio de 2019.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Unidad de medida

Cabe destacar que de conformidad con la NIC 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas y cuantitativas que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por los períodos anuales o intermedios finalizados a partir del 1 de julio de 2018.

Tal lo mencionado en Nota 5, considerando lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, que estableció la adopción de NIC 29 para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros al 30 de junio de 2019 y al cierre del ejercicio precedente.

De aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse. Para el caso de propiedad, planta y equipo, por ejemplo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido al momento de la adopción inicial de las NIIF o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos

ejercicios.

Si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, sus resultados integrales y los flujos de su efectivo.

Tal como se menciona en la Nota 5.1 , la excepción descripta constituye un apartamiento de las NIIF.

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

Los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbres al 30 de junio de 2019 fueron los mismos descriptos en las Notas 4.1 y 4.2. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Banco aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables y los mismos criterios para la clasificación de los niveles de jerarquía de valores razonables descriptos en la Nota 4.3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Nota 5 - Políticas contables significativas

Excepto por lo indicado en Notas 5.2 y 5.3, el Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la Nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Los presentes estados financieros por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 han sido preparados de conformidad con NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

5.1 Diferencias entre el marco de información contable del B.C.R.A. y las NIIF

El Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. requiere que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones:

a. mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

b. excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

c. tal como se menciona en la Nota 3, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A., la Entidad no ha aplicado la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros.

d. en cuanto a la inversión mantenida en Prisma S.A. registrada en "Inversiones en Instrumentos del Patrimonio" al 30 de junio de 2019, corresponde su reconocimiento a valor razonable determinado de acuerdo con NIIF 9, en Nota 5.3 se expone el criterio de valuación utilizado por la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Cabe aclarar que, los puntos b. y c. precedentes serán aplicables para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Entidad presentó a B.C.R.A. el modelo de deterioro a aplicar en el marco de NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2020. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Entidad ha presentado la cuantificación del impacto inicial de la adopción del modelo en cuestión.

A la fecha, la Entidad continúa cuantificado el efecto definitivo de dichas diferencias, no obstante, se estima que este efecto podría ser de significación.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 proveyó lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

5.2 Arrendamientos

Con fecha 1 de enero de 2019, entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16, la cual introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, por lo que se reconoce un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar pagos por el arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La NIIF 16 no introduce modificaciones a la contabilidad del arrendador, es decir que se continúa con la clasificación de los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco y sus subsidiarias es arrendador en una serie de sucursales y oficinas, por lo que el Grupo reconoció nuevos activos por el derecho al uso de estos inmuebles y la correspondiente deuda por arrendamientos.

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Como resultado de este enfoque, la Entidad registra en el rubro "Propiedad planta y equipo" un activo por derecho de uso $ 44.709 y en el rubro "Otros pasivos financieros" un pasivo por arrendamiento de $ 50.946 al 30 de junio de 2019.

5.3 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Con fecha 21 de enero de 2019, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha aceptado una oferta de adquisición del 51% de su participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. efectuada por AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Corporation), equivalente a 1.829.945 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción.

El precio ofrecido por dichas acciones ascendió a la suma de U$S 61.099.507,40 pagaderos: (i) 60% al momento de la transferencia de las acciones y (ii) 40% dentro del plazo de 5 años contados desde la transferencia. Con fecha 1 de febrero de 2019 fue perfeccionada la transferencia del 51% de la participación de Prisma Medios de Pago S.A.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, el Banco recibió el 1 de febrero de 2019 USD 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia, será diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo $ 1.115.497 (miles de pesos), se encuentra registrado y totalmente previsionado al 30 de junio de 2019 en otros activos financieros.

En virtud de la venta parcial de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. descripta en esta nota, la tenencia accionaria remanente fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 6- NIIF emitidas aún no entradas en vigencia

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2019, y cuya aplicación anticipada se permite.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente estas nuevas normas o modificaciones a normas vigentes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

La norma denomina "contratos de seguro" (o reaseguro) a aquellos por los cuales el Grupo acepta riesgos de seguro. Dichos contratos pueden también exponer al Grupo a riesgos financieros.

En la medición de contratos de seguro, introduciendo dos enfoques:

- el enfoque de bloques: por el cual los contratos de seguro y los resultados se miden en función del margen de servicio contractual estimado; y
- el enfoque de asignación de primas: un enfoque opcional que puede ser aplicado si resulta en una aproximación al enfoque de bloques o si el plazo del contrato es de doce meses o menos.

En el enfoque de bloques, tanto en el momento del reconocimiento inicial, como en su medición posterior, el contrato se mide considerando cuatro bloques:

- Bloque 1 – Flujos de fondos: por el cual se realiza la estimación de los futuros ingresos y egresos de fondos que generará un portafolio de contratos de seguro. La estimación incluye todos los flujos de fondos que se relacionan directamente con el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguro.
- Bloque 2 – Descuento: por el cual los futuros flujos de fondos estimados se descuentan considerando el valor tiempo del dinero.
- Bloque 3 – Ajuste por riesgo: el ajuste por riesgo refleja la compensación que requiere la entidad para soportar la incertidumbre sobre el monto y oportunidad de los flujos de fondos para cumplir con las obligaciones con el tenedor de la póliza.

Por su parte, el enfoque de asignación de primas es aplicable a contratos de seguro

- por los cuales la entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Grupo que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando enfoque de los bloques; o
- el periodo de cobertura de cada contrato en el Grupo (incluyendo la cobertura que surge de todas las primas dentro de los límites del contrato) es de un año o menos.

Cuando una entidad aplica el enfoque de asignación de la prima, los ingresos de actividades ordinarias por seguros para el periodo son el importe de los cobros de las primas esperados (excluyendo cualquier componente de inversión y ajustados para reflejar el valor temporal de dinero y el efecto de riesgo financiero, si corresponde) asignados al periodo.

El Grupo se encuentra actualmente evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 17.

Adicionalmente tal como se menciona en la Nota 5, la entidad cumpliendo con la normativa vigente del B.C.R.A., no aplica el modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" ni la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros. Dichas normas entraran en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero 2020.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
Del País	**166.653.803**	**95.869.275**
Títulos públicos	18.437.819	17.854.392
Letras BCRA	147.719.725	77.521.736
Fondos comunes de inversión	402.613	422.025
Otros	93.646	71.122
Del Exterior	**-**	**190.156**
Títulos públicos	-	190.156
Total	**166.653.803**	**96.059.431**

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
Activos	**730.112**	**66.502**
Títulos públicos	501.321	-
Títulos privados	228.791	66.502
Pasivos	**240.624**	**209.542**
Títulos públicos	240.624	209.542

Nota 9 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	30.06.2019	31.12.2018
Total de Préstamos	218.883.510	215.686.635
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(85.451)	(68.915)
Previsiones (Anexo R)	10.285.230	7.213.716
Ajustes por medición a costo amortizado	2.971.077	2.488.446
Subtotal	**232.054.366**	**225.319.882**
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 10)	9.737.839	7.868.608
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 10)	853.156	884.675
Subtotal	**10.590.995**	**8.753.283**
Otros Intereses Devengados a Cobrar	1.762	942
Subtotal	**1.762**	**942**
Subtotal	**242.647.123**	**234.074.107**
PARTIDAS FUERA DE BALANCE		
Créditos Acordados (Nota 31.1)	2.098.147	1.928.747
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 31.1)	1.441.555	1.135.117
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 31.1)	1.106.685	954.498
Subtotal	**4.646.387**	**4.018.362**
Total Anexos B y C	**247.293.510**	**238.092.469**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

a) Sector público no financiero

	30.06.2019	31.12.2018
Sector Público No Financiero	**10.011.995**	**13.833.054**
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	7.706.129
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica	*3.941.770*	*3.941.770*
. Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B)	*5.896.300*	*5.004.592*
. Regularizadora Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B) [(1)]	*(5.896.300)*	*(1.240.233)*
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	3.435.991
. Arrendamientos financieros	1.321.254	1.377.143
. Otros	1.312.980	1.313.791

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

(1) En el marco del Plan de encuadramiento 2018-2023 el Banco manifestó que los intereses devengados relacionados con los Préstamos del Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica no se han conciliado aún con la Provincia de Buenos Aires, por lo cual los importes que se devengaron hasta la fecha fueron regularizados en un ciento por ciento, todo ello sin perjuicio de las negociaciones que se realicen tendientes a lograr su verificación.

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de "Convenio de Consolidación de Deudas" entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de $ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	**208.743.938**	**201.735.530**
Adelantos	5.846.292	7.307.991
Documentos	49.258.367	51.173.600
Hipotecarios	23.695.809	23.822.291
Prendarios	3.890.497	3.204.711
Personales	60.024.884	61.365.476
Tarjetas de crédito	28.177.294	25.352.417
Arrendamientos financieros	512.914	400.832
Otros	47.621.660	36.320.563
Subtotal	**219.027.717**	**208.947.881**
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(10.283.779)	(7.212.351)
Total	**208.743.938**	**201.735.530**

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	30.06.2019	31.12.2018
Cartera Comercial	69.980.371	71.096.632
Cartera consumo y vivienda	177.313.139	166.995.837
Total	**247.293.510**	**238.092.469**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 10 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
Medidos a costo amortizado	**42.776.444**	**42.708.642**
Del País	***42.033.435***	***42.069.337***
. Títulos Públicos	31.237.190	33.310.804
. Títulos Privados	5.250	5.250
. Obligaciones negociables	9.737.839	7.868.608
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros	853.156	884.675
. Otros	200.000	-
Del Exterior	***743.009***	***639.305***
. Títulos Públicos	425.000	354.698
. Títulos Privados	318.009	284.607
Medidos a valor razonable con cambios en ORI	**1.573.785**	**1.100.327**
Del País	***56.960***	***103.546***
. Títulos Públicos	56.960	103.546
Del Exterior	***1.516.825***	***996.781***
. Títulos Públicos	551.585	55.454
. Títulos Privados	965.240	941.327
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	**(82.981)**	**(81.405)**
Total	**44.267.248**	**43.727.564**

Nota 11 - Activos financieros entregados en garantía

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	30.06.2019	31.12.2018
Por operatoria con el BCRA	6.718.583	5.779.110
Por compras a término de títulos	36.465	32.158
Por compras a término de otras operaciones de pase	204.901	176.573
Por depósitos en garantía	1.663.131	1.313.863
Otros	49.242	540
Total	**8.672.322**	**7.302.244**

Nota 12 - Propiedad, planta y equipo

La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Máquinas y Equipos	Vehículos	Derecho de uso de inmuebles arrendados	Diversos	TOTAL 30.06.2019
Vida útil estimada en años	50	10	10	5	-	-	
Valor de Inicio	24.102.199	1.011.804	1.381.109	119.689	-	3.065	26.617.866
Revaluación							
Incremento	5.200						5.200
ALTAS	776.067	130.738	254.392	11.506	64.210	-	1.236.913
BAJAS	(161.640)	(3.167)	(14.148)	(758)	-	-	(179.713)
DEPRECIACION							
Acumulada	(45.546)	(453.317)	(895.297)	(73.101)	-	(2.351)	(1.469.612)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

BAJAS	87	2.412	13.912	717	-	-	17.128
Del período	(163.539)	(62.874)	(103.039)	(8.142)	(19.501)	(396)	(357.491)
Al cierre	(208.998)	(513.779)	(984.424)	(80.526)	(19.501)	(2.747)	(1.809.975)
VALOR RESIDUAL	**24.512.828**	**625.596**	**636.929**	**49.911**	**44.709**	**318**	**25.870.291**

La valuación de los inmuebles se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares.

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación:

Variables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Interior >100000	Resto Interior
Valor M2 Max	3.277,55	3.518,60	3.274,76	2.368,34
Valor M2 Min	697,26	553,27	513,89	291,71
Promedio M2	1.596,65	1.348,52	1.330,63	780,58
Precio	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2

Nota 13 - Activos intangibles

Este rubro corresponde a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Otros activos intangibles	Gastos de desarrollo de sistemas propios
METODO DE COSTO			
INICIO	331.555	209.328	540.883
ALTAS	26.706	36.194	62.900
BAJAS	-	(6.889)	(6.889)
DEPRECIACION			
AMORT. ACUM (INICIO)	(121.553)	(161.312)	(282.865)
BAJAS	-	574	574
DEL PERIODO	(29.721)	(25.715)	(55.436)
AL CIERRE	(151.274)	(186.453)	(337.727)
VALOR RESIDUAL	**206.987**	**52.180**	**259.167**

Nota 14 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
Deudores por embargo (ART y Prov. Seguros)	1.320.010	1.054.790
Pagos efectuados por adelantado	435.192	332.478
Recursos extraordinarios (ART)	336.897	323.893
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	286.428	57.579
Anticipos de Impuestos	200.859	149.047
Otros bienes diversos	156.158	7.834
Anticipo por compra de bienes	130.171	71.821
Propiedades de inversión	60.726	263.247
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	28.969	28.969
Bienes Tomados en defensa de créditos	8.878	9.061
Otros	907.042	605.311
Total	**3.871.330**	**2.904.030**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

La evolución de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	30.06.2018
	Inmuebles
Valor de Inicio	263.396
ALTAS	-
BAJAS	(202.670)
DEPRECIACION	
Acumulada	(149)
BAJAS	149
Del período	-
Al cierre	-
VALOR RESIDUAL	**60.726**

Nota 15 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

La composición de los depósitos es la siguiente:

	30.06.2019	31.12.2018
1. Sector Público no Financiero	123.425.700	132.638.649
2. Sector Financiero	351.142	447.244
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	314.696.384	278.324.141
3.1. Cuentas Corrientes	*30.278.475*	*27.887.115*
3.2. Caja de Ahorros	*136.356.004*	*115.090.967*
3.3. Plazo Fijo	*133.327.290*	*124.399.953*
3.4. Cuentas de Inversiones	*5.618.062*	*2.581.292*
3.5. Otros	*4.364.437*	*3.703.866*
3.6. Intereses y ajustes	*4.752.116*	*4.660.948*
Total	**438.473.226**	**411.410.034**

Nota 16 - Otros pasivos financieros

	30.06.2019	31.12.2018
Obligaciones por financiación de compras	6.139.056	7.509.028
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	1.389.297	1.404.099
Ajustes devengados a pagar por OOIF con cláusula CER	2.316.256	1.357.145
Otros intereses devengados a pagar	135.635	122.688
Ventas de cambio contado a liquidar	14.047	45.983
Transferencias en divisa pendientes de pago	1.256.864	1.285.664
Recaudaciones pendientes de transferir	1.068.603	1.343.457
Otros	1.707.883	1.945.465
Total	**14.027.641**	**15.013.529**

Nota 17 - Obligaciones negociables emitidas

17.1 Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cuatro emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 8 noviembre de 2016, se procedió a la emisión de Títulos de Deuda en pesos Clase II por $ 283.333, a plazo de 36 meses, con vencimiento el 8 de noviembre de 2019. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,5% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clases IV y V, por $ 285.714 y $ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente, todas ellas con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clase IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,00% nominal anual). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de $ 18,17. La Clase V pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 2,50% nominal anual.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se emitieron los Títulos de Deuda Clases VI y VII, por $ 2.070.165 y $ 393.400, a 24 y 36 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento y con intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a tasa de Política Monetaria.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la emisión de los Títulos de Deuda Clases VIII, IX y X, por $ 2.928.000, $ 1.839.917 (UVA 80.592) y $ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de $ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

Con fecha 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la quinta emisión de Títulos de Deuda Clase XI y Clase XII, por $ 3.507.700 y $ 1.372.500 a plazos de 9 y 18 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento. Los intereses de ambas clases serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 4,25% para la Clase XI y BADLAR más 6,00% para la Clase XII).

El Banco mantiene vigente, al cierre del período, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							30.06.2019	31.12.2018
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar + 3,50%	283.333	283.333
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar + 3,00%	285.714	285.714
19/04/2017	Pesos	V (1)	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,50%	2.160.674(3)	1.764.674(4)
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 + 3,25%	2.070.165	2.070.165
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria	393.400	393.400
18/04/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/04/2022	Badlar + 3,74%	2.881.500	2.881.500
18/04/2018	Pesos	IX (2)	1.839.917	36	18/04/2021	Fija 4,50%	3.064.914(3)	2.503.188(4)
18/04/2018	Pesos	X	1.232.083	12	18/04/2019	Fija 25,80%	-	1.232.083
15/02/2019	Pesos	XI	3.507.700	9	15/11/2019	Badlar + 4,25%	3.507.700	-
15/02/2019	Pesos	XII	1.372.500	18	15/08/2020	Badlar + 6,00%	1.372.500	-
Capital adeudado							**16.019.900**	**11.414.057**
Intereses devengados							1.276.502	867.294
Ajustes UVA(5)							(2.633.373)	(1.387.745)
Total Banco							**14.663.029**	**10.893.606**
Tenencias(6)							893.084	313.342
Total							**13.769.945**	**10.580.264**

(1) Denominado en UVAs 56.815
(2) Denominado en UVAs 80.592
(3) Valor de UVA $38,03
(4) Valor de UVA 31,06
(5) Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".
(6) Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 18 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	30.06.2019	31.12.2018
Provisiones por compromisos eventuales (Anexo R)	509	267
Provisiones por contratos de carácter oneroso	63.672	56.712
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 20)	1.876.357	1.499.723
Otras	1.827.309	2.071.049
Total	**3.767.847**	**3.627.751**

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del período, no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

18.1 Unión de Usuarios y Consumidores

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable. El expediente se encuentra sin movimiento desde principio de año. Actualmente se decretó la caducidad de instancia que ha sido recurrida y se encuentra para resolver. Se acumuló con otra demanda colectiva contra el Banco iniciada por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, ello ante el planteo de litispendencia. Este expediente quedó acumulado con red Argentina de Consumidores y luego de numerosos planteos, se llevó a cabo la audiencia para fijar hechos conducentes (Art. 360 C.P.C.C.) Actualmente está en etapa probatoria.

18.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia.

18.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente $ 36.000 + u$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia. Resolución que aún no está firme.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada debito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. Se están practicando las liquidaciones para determinar importes corresponderán restituir a los clientes y ex clientes.

18.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC-

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente está en trámite la Queja interpuesta por la actora en la Suprema Corte. El reclamo más sus eventuales costas asciende a $ 20.043 y sin perjuicio de la existencia de sentencia favorable de primera y segunda instancia ha sido provisionado por $ 2.505 por eventuales gastos que hubiera que afrontar.

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial n° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue apelada por el Banco y está para resolver por la Cámara. En atención al estado del juicio y planteo de excepción, se ha previsto una provisión de $ 7.560 por eventuales costas.

18.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Nota 19 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos

	30.06.2019	31.12.2018
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	38.222.491	34.218.643
Beneficios al personal a corto plazo	5.739.046	4.156.569
Impuestos y Tasas a pagar	2.225.825	1.898.581
Reserva matemática	1.103.474	928.700
Acreedores varios	4.953.451	3.473.097
Compromisos técnicos	1.784.728	1.907.861
Otros	1.496.226	723.961
Total	**55.525.241**	**47.307.412**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 20 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	30.06.2019	30.06.2018
Remuneraciones	11.112.897	6.936.983
Cargas Sociales sobre remuneraciones	2.517.751	1.662.622
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	227.691	219.037
Servicios al personal	174.032	117.903
Otros beneficios al personal a corto plazo	520.584	310.935
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 20.3)	3.456.000	2.893.476
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Nota 20.2)	376.634	-
Otros	64.682	128.736
TOTAL	**18.450.271**	**12.269.692**

20.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

20.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficios luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Premisas

	30.06.2019	30.06.2018
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	2019 (*)	**2018(*)**
Saldo inicial	1.499.723	1.344.924
Intereses	37.185	33.347
Cargo por devengamiento trimestral	449.776	33.384
Pagos realizados	(110.327)	(141.660)
Saldo	1.876.357	1.269.995
Variación del trimestre registrada en resultados	376.634	(74.929)

(*) los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo Nº 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

20.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante "la Caja").

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivizarían, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el período finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018, el Banco registró en resultados $ 3.456.000 y $ 2.893.476 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante la entidad registró al cierre del período resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008.

Nota 21 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a $ 1.250.000, el mismo se encuentra suscripto e integrado.

Nota 22 - Ingresos por Intereses

	30.06.2019	30.06.2018
Por efectivo y depósitos en bancos	2.713.068	484.396
Por títulos privados	1.686.751	1.173.591
Por títulos públicos	4.621.993	8.453.053
Por otros activos financieros	1.088.872	735.520
Por préstamos y otras financiaciones	34.374.935	22.556.351
. Al Sector Público No Financiero	*301.818*	*154.854*

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

. Al sector financiero	*14.337*	*1.366*
. Adelantos	*601.161*	*367.054*
. Documentos	*6.541.126*	*4.196.053*
. Hipotecarios	*8.123.452*	*3.587.807*
. Prendarios	*254.452*	*252.192*
. Personales	*15.785.046*	*12.070.240*
. Tarjetas de Crédito	*2.110.108*	*1.023.815*
. Arrendamientos Financieros	*121.793*	*148.573*
. Otros	*521.642*	*754.397*
Por operaciones de pase	226.332	254.786
. Banco Central de la República Argentina	*226.332*	*220.945*
. Otras Entidades financieras	-	*33.841*
Por títulos de deuda públicos	8.163	-
TOTAL	**44.720.114**	**33.657.697**

Nota 23 - Egresos por Intereses

	30.06.2019	30.06.2018
Por depósitos	39.583.767	12.168.992
. Cuentas corrientes	*394*	*436*
. Cajas de ahorro	*284.013*	*129.497*
. Plazo fijo e inversiones a plazo	*33.788.540*	*10.484.795*
. Otros	*5.510.820*	*1.554.264*
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	72.762	(214.182)
Por operaciones de pase	35.434	6.968
. Otras Entidades financieras	*35.434*	*6.968*
Por otros pasivos financieros	3.638.012	1.097.670
TOTAL	**43.329.975**	**13.059.448**

Nota 24 - Ingresos por Comisiones

A continuación se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	30.06.2019	30.06.2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.138.476	783.972
Comisiones vinculadas con créditos	1.295.070	714.047
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	1.423	7
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	25.525	31.283
Comisiones por tarjetas de crédito	5.620.328	3.315.184
Comisiones por seguros	163.526	194.724
Comisiones por gestión de cobranza	-	262.918
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	130.449	68.550
Otros	120.780	460.329
TOTAL	**8.495.577**	**5.831.014**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 25 - Egresos por Comisiones

	30.06.2019	30.06.2018
Comisiones pagadas Red Link	399.859	225.595
Comisiones vinculadas con pases de fondo	88.731	81.435
Comisiones por emisión	1.296.879	1.106.719
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	12.888	6.299
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	40.431	39.676
Comisiones pagadas a Caja de valores	22.112	6.292
Otras	465.801	112.713
TOTAL	**2.326.701**	**1.578.729**

Nota 26 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	30.06.2019	30.06.2018
Resultado de Títulos Públicos	28.986.439	1.065.077
Resultado de Títulos Privados	1.568.735	1.949
Resultado de Instrumentos financieros derivados	274.982	316.957
. Operaciones a término	*274.982*	*316.957*
Resultado de otros activos financieros	1.820.823	720.371
Resultado de otros pasivos financieros	25.777	19.135
TOTAL	**32.676.756**	**2.123.489**

Nota 27 - Otros Ingresos Operativos

	30.06.2019	30.06.2018
Primas y recargos por seguros	17.788.627	13.849.940
Previsiones desafectadas	783.292	350.678
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	246.310	58.596
Alquiler de cajas de seguridad	245.735	164.089
Comisiones cobradas Red Link	205.859	108.854
Comisión cobrada por cajeros automáticos	124.441	74.205
Créditos recuperados	117.217	81.206
Comisión cobrada a empresas proveedoras	98.943	23.298
Comisión transferencia online Datanet	88.997	59.386
Comisión por gestión de cheques al cobro	85.974	56.605
Ingresos por estructura técnica de seguros	68.012	40.783
Comisiones GBP - Provincia Vida	66.702	41.802
Comisión pago directo	65.727	47.873
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	63.198	58.085
Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	60.219	34.889
Intereses punitorios	57.135	45.685
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	51.655	-
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	34.099	26.036
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	33.265	81.083
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	27.820	29.942
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	6.471	104
Alquileres	5.012	4.913
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	-	4.052
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Otras	328.921	707.946
TOTAL	**20.653.631**	**15.950.050**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 28 - Gastos de administración

	30.06.2019	30.06.2018
Representación, viáticos y movilidad	91.185	124.992
Servicios administrativos contratados	407.356	333.526
Servicios de seguridad	461.981	346.040
Honorarios a directores y síndicos	39.166	42.516
Otros honorarios	837.825	379.918
Seguros	36.808	25.436
Alquileres	137.351	140.112
Papelería y útiles	152.859	78.877
Electricidad y comunicaciones	318.113	243.697
Propaganda y publicidad	737.740	557.547
Impuestos	1.195.947	800.630
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	994.911	700.181
Otros	1.212.717	1.172.412
TOTAL	**6.623.959**	**4.945.884**

Nota 29 - Otros gastos operativos

	30.06.2019	30.06.2018
Siniestros devengados	18.981.046	13.254.709
Regularización Préstamo Art. 9 (Nota 9)	3.764.359	-
Marketing directo	1.822.896	205.685
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercad	618.659	281.721
Otros aportes sobre ingresos financieros	465.489	340.962
Seguro de Vida sobre financiaciones	377.573	430.622
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 40)	353.078	227.637
Cargo por otras provisiones	329.816	358.904
Egresos por estructura técnica	274.844	521.364
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	257.313	301.940
Primas Cedidas Reaseguros	248.446	215.026
Otros aportes sobre ingresos por servicios	163.925	102.082
Donaciones	61.964	64.589
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	30.319	13.883
Cargo por contratos de carácter oneroso	6.960	-
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	5.486	-
Otros aportes sobre utilidades diversas	5.342	2.086
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad, planta y equipo	874	468
Pérdida por venta o desvalorización de propiedades de inversión y otros activos no financieros	7	2
Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	6	-
Otros	1.572.975	1.657.848
TOTAL	**29.341.377**	**17.979.528**

Nota 30 - Sobre riesgos y gobierno corporativo

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Estructura y organización de la gestión

Conforme la normativa que emitiera el Ente Regulador (Texto ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras") el Directorio del Banco aprueba la conformación de la estructura necesaria para llevar adelante una gestión integral de riesgos de acuerdo a la dimensión, importancia económica, naturaleza y complejidad de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

A tal efecto, la encargada de llevar a cabo dicha gestión es la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisada por el Directorio y conformada por las siguientes Unidades Funcionales:

- **Riesgo de Crédito**: sobre quien recae el seguimiento de los riesgos de crédito, concentración de crédito, país, contraparte y residual;
- **Riesgo Operacional:** instancia que monitorea también el riesgo reputacional;
- **Riesgos Financieros:** sobre quien recae el análisis de los riesgos de mercado, tasas de interés, liquidez, concentración de fuentes de fondeo, estratégico y titulización.
- **Arquitectura de Riesgos:** encargada de la elaboración de los modelos, herramientas y procesos de medición de riesgos

Asimismo formalizó la conformación del Comité de Riesgos cuyo objetivo principal es dar tratamiento institucional a las políticas, estrategias y procedimientos, todos ellos integrantes de los "Marcos de Gestión" de cada uno de los riesgos que se gestionan, siendo sometidos a una revisión y/o actualización con una frecuencia al menos anual.

Es en instancias de este Comité donde se define el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad en función de los objetivos delineados, elevando luego al Directorio del Banco, las propuestas para su posterior aprobación; por ello, se torna importante que las políticas, herramientas y procedimientos utilizados para una efectiva gestión, se adecuen al apetito de riesgo definido para asegurar que los niveles de riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Adicionalmente se dispone de un "Procedimiento de Excepciones a los Límites" aplicable al momento en que, producto de la operatoria que realiza a diario el Banco, determine la superación de un límite conforme las Políticas y Estrategias definidas para cada uno de los principales riesgos, contemplando la adopción de pautas para el proceso de decisiones y la definición de quién debe tomarlas, a fin de asegurar la efectiva coordinación y comunicación a través de las distintas áreas y líneas de negocios del Banco. Para ello, resulta de importancia que, la Organización en su conjunto, tome conocimiento de los límites definidos para cada uno de los riesgos a los que puede verse expuesta la Institución y conozca el procedimiento ante la superación o rebasamiento de los mismos.

Con el propósito de asegurar un adecuado control y seguimiento de manera integral de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes, se utiliza el Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT). Dicha herramienta funciona a modo de tablero de comando y está integrado por un set de Indicadores clave de riesgo para cada uno de los riesgos significativos, estableciéndose a su vez, límites de gestión y contingencia para ciertos riesgos financieros y crediticios.

De acuerdo a las distintas herramientas utilizadas para monitorear los riesgos que se gestionan, se presenta ante el Comité de Riesgos, un Reporte Gerencial mensual informando sobre la evolución y seguimiento de los distintos riesgos considerando algunos aspectos que, entre otros, se citan a continuación (amerita destacar que, las frecuencias de seguimiento varían, conforme el riesgo que se trate):

- **Créditos:** composición y evolución de la cartera de préstamos, participación y niveles de irregularidad, análisis de sensibilidad, monitoreo de las variables macroeconómicas y financieras significativas a fin de prevenir posibles impactos negativos en el comportamiento de los clientes; análisis comparativo con el Sistema Financiero; riesgo país, filiales del exterior, etc. Respecto de los sistemas de medición del riesgo de crédito han sido calibrados en función de la información disponible en el Datawarehouse corporativo.

- **Mercado:** medición diaria de la exposición al riesgo de mercado, seguimiento continuo de las condiciones de los mercados monetarios y financieros (locales e internacionales), poniendo especial énfasis en el monitoreo de los distintos factores de riesgo de mercado (tasas de interés, precios de los títulos públicos, tipos de cambio, etc.). A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente este indicador se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta de activos expuestos a riesgo de mercado.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Liquidez:** seguimiento diario monitoreando las siguientes variables: indicadores de liquidez básica y amplia (en pesos y en moneda extranjera), depósitos (evolución, plazos promedio, composición de cuentas a la vista respecto a los depósitos a plazo, participación de los depósitos minoristas y mayoristas, etc.), préstamos (ritmo de crecimiento de las colocaciones, plazos promedio, tasas promedio, etc.) y tasas de interés pasivas (del Banco y del promedio del Sistema Financiero, tanto para el segmento minorista como mayorista). A través del desarrollo de una herramienta de medición de GAP de liquidez, se lleva a cabo la administración de los flujos de fondos. entrantes y salientes para diversas bandas temporales. La herramienta de GAP de liquidez permite calcular los descalces entre activos y pasivos para una fecha determinada y para períodos acumulados (tanto en la versión de GAP Contractual como en la versión de GAP Corriente, donde se incorporan algunas hipótesis de comportamiento de los activos y de los pasivos incluidos en dicha herramienta).

Nota 31 - Riesgo de crédito, de liquidez y de mercado

31.1 Riesgo de crédito

Se entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de cualquiera de sus obligaciones contractuales.

Se encuentra presente en las operaciones dentro y fuera de balance y en el riesgo de liquidación, es decir, cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Su magnitud depende básicamente de dos factores: El monto de la exposición en el momento del incumplimiento y; los recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.

Estrategia, políticas y procesos para la gestión y herramientas para medirlo

Para una adecuada administración de este riesgo, el Banco ha desarrollado un marco para su gestión, el cual incluye la estrategia, política, procesos de gestión, estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, siendo el mismo proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de crédito, el Banco tuvo en consideración su estructura organizacional, su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires, su orientación en la atención a todos los sectores sociales que conforman el territorio de la Provincia de Buenos Aires - entidad multisegmento - y a las distintas necesidades de los mismos -banca multipropósito-. Esto equivale a tener una cartera diversificada quedando atomizado de este modo, el riesgo de crédito. Asimismo la estrategia contempla no sólo las exigencias del B.C.R.A sino también, los requerimientos de los reguladores de las Filiales en el Exterior. En tal sentido, dichas filiales están incluidas en la gestión de riesgo de crédito del Banco. La evaluación de los deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación; para ello, se contemplan entre otras variables, los límites establecidos en la Carta Orgánica, el cliente y su situación económica y financiera, el producto, etc.; igualmente su seguimiento posterior se realiza en forma individual y por líneas de crédito. Se identifican niveles de riesgo y rendimiento aceptables ejerciéndose en este sentido un reconocimiento ágil y activo dadas determinadas actividades, zona geográfica y nivel sectorial, considerando aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito. Adicionalmente, al momento de la definición de productos o asignación de límites globales de cartera, se tiene en cuenta la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras, considerando las pautas establecidas en el Plan de Negocios. Este proceso es realizado tanto para la definición de nuevos productos crediticios como para el otorgamiento de préstamos en el marco de líneas ya definidas. Continuando con los lineamientos definidos por el Directorio, el Banco lleva a cabo una estrategia conservadora de riesgo de crédito, adecuada a su estructura de negocios específica y particular de modo que permite atender sus compromisos contractuales tanto, en condiciones normales de mercado como en situaciones adversas. El nivel de tolerancia al riesgo de crédito ha sido definido por el Directorio a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores. En el Comité de Riesgos se presenta el seguimiento de los mismos comparando su perfil de riesgo -que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado- con la tolerancia al riesgo -que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede asumir en el desarrollo de sus actividades.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

El Banco tiene como política de riesgo de crédito, asistir a todos los sectores de la economía en virtud del nivel de riesgo de crédito que está dispuesto a asumir, en función de la estrategia aprobada por el Directorio. Las políticas de riesgo de crédito, son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad, con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo de crédito siendo las mismas ejecutadas a través de diversos procesos por las Unidades Orgánicas correspondientes. Por otra parte, el ciclo Préstamos del Banco, comprende distintas etapas, que abarcan desde el otorgamiento, aprobación, liquidación hasta la administración y recupero. La cartera deberá estar diversificada para mitigar el riesgo, el cual se evaluará en forma individual, dentro de los grupos económicos donde el cliente se desenvuelva, por rama de actividad económica a la que pertenece y por línea de producto que solicita. La máxima asistencia posible que se pueda otorgar a un cliente, estará dada por las normas de límites internos y por las normas generales de fraccionamiento del riesgo crediticio y concentración del riesgo definidas por el B.C.R.A.. Esta política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

Asimismo y desde el punto de vista de la gestión, el Banco cuenta con un proceso adecuado - es decir, viable, estable, eficiente y eficaz- para gestionar el riesgo de crédito que le permite identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el mismo en todos los productos financieros y actividades que se desarrollan en todas sus etapas-desde su evaluación previa, hasta su vencimiento e incluso durante la gestión de recupero-, debiendo brindar especial atención – cuando existan- a las actividades crediticias más complejas, como por ejemplo en el caso de las titulizaciones y los derivados crediticios. El sistema de gestión, involucra una serie de procesos, entre ellos: otorgamiento; seguimiento; controles; recupero; pruebas de estrés; planificación para la contingencia, cumplimiento, auditoría interna y disciplina de mercado. A través de este proceso se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras de este riesgo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del andamiaje de reportes para todo el proceso de identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo de crédito siendo un proceso constante, iterativo y evolutivo.

La medición del riesgo crediticio se efectúa por medio de herramientas técnicas, las cuales consideran lineamientos establecidos por el B.C.R.A. a través de distintas normativas que ha emitido sobre el tema. El nivel de exigencia de dichos lineamientos es considerado como escenario base. Las herramientas tienen un grado de desarrollo acorde a la naturaleza, complejidad y tamaño de las posiciones expuestas a riesgo. A partir de ello, el Banco monitorea las Probabilidades de Default (PD) de las carteras de préstamos adaptando y calibrando las metodologías correspondientes según cada caso. A fin de analizar la cobertura del riesgo, se miden las Pérdidas Esperadas (PE) de las distintas carteras de préstamos efectuando a posteriori, su comparación con las previsiones contables; paralelamente se desarrolla el cálculo del capital económico (CE) necesario, a fin de resguardarnos de cualquier pérdida inesperada. Existen tres parámetros esenciales en el proceso de obtención de las medidas antes citadas (PE y CE): la probabilidad de incumplimiento (PD), la exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y la severidad (LGD); los que son estimados haciendo uso de la información histórica disponible en el Datawarehouse. En este contexto, las herramientas de calificación crediticia (ratings y scorings) evalúan el riesgo de cada operación, línea o cliente en función de su calidad crediticia, mediante una puntuación. Por otra parte, la medición del riesgo para la cartera del Banco se lleva a cabo a través de un modelo en el que se contemplan los efectos de concentración, diversificación y riesgo país. Este modelo permite un cálculo más completo de las necesidades de capital considerando la existencia de varias fuentes de riesgo respecto a la diversificación geográfica, sectorial y la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social ocurridos en un país extranjero de las exposiciones crediticias de los principales clientes de la Entidad.

El establecimiento de políticas, procedimientos de gestión y herramientas de medición deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo (“Informe de Autoevaluación de Capital” - “IAC”).

La información cuantitativa de este apartado se contempla en los Anexos B, C y D.

Conciliación entre saldo inicial y final de la corrección de valor por pérdidas

La información cuantitativa se complementa con el Anexo R de previsiones.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Exposición al riesgo crediticio y concentraciones

La siguiente tabla expone el monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Grupo, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas:

	30.06.2019	31.12.2018
Efectivo y depósitos en bancos	80.766.242	122.683.587
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios a resultados	166.653.803	96.059.431
Operaciones de pase	730.112	66.502
Otros activos financieros	29.612.776	23.898.888
Préstamos y otras financiaciones	229.168.740	222.900.351
Otros títulos de deuda	44.350.229	43.808.969
Activos financieros entregados en garantía	8.672.322	7.302.244
Subtotal	**559.954.224**	**516.719.972**
Fuera de balance		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.098.147	1.928.747
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.441.555	1.135.117
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.106.685	954.498
Límites de compra de tarjeta de crédito	47.036.995	43.634.876
Subtotal	**51.683.382**	**47.653.238**
Total	**611.637.606**	**564.373.210**

La información cuantitativa se complementa con el Anexo C "Concentración de préstamos y otras financiaciones".

Instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro, son aquellos valuados a valor razonable con impacto en resultados y las financiaciones correspondientes al sector público**.**

La siguiente tabla muestra los activos financieros en los que no se aplica deterioro:

	30.06.2019	31.12.2018
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	166.653.803	96.059.431
Préstamos y Otras financiaciones -Sector Público No Financiero	10.011.995	13.833.054
Total	**176.665.798**	**109.892.485**

Exposición con el Sector público

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de previsionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	32.817.704[1]	16.948.154[2]	-	49.765.858
PRESTAMOS	144.937	8.113.755	1.753.303	10.011.995
GARANTIAS	499.933	-	4.635	504.568
OTROS	278.976	1.523.877	780.533	2.583.386

1) *Incluye 28.639 correspondiente al Fideicomiso Financiero NASA y Fideicomiso MBT Serie 1*
2) *Incluye 5.250 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.*

Asimismo el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por $ 147.719.725.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias obtenidas

La Entidad mantiene activos financieros y no financieros mediante la toma de posesión de las garantías colaterales para préstamos y anticipos así como también las efectuadas por mejoras crediticias al cierre del trimestre. Las garantías colaterales recibidas por el Banco aseguran el cobro, ejecutando mejoras crediticias, como avales, y las mismas cumplen los criterios de reconocimiento contenidos en las NIIF.

La información cuantitativa se expone en el Anexo B.

31.2 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad de la Entidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Se reconocen e identifican: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la Entidad no pueda cumplir de forma eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera y; el riesgo de liquidez de mercado, que es el riesgo que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado como consecuencia de dos factores claves: que los activos que la componen no cuenten con suficiente mercado secundario o bien por alteraciones en el mercado. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, en base a sus valores, ética y transparencia, tuvo en consideración en la formulación de su estrategia para la gestión de riesgo de liquidez, su estructura organizacional, las líneas de negocio clave definidas en su Plan de Negocios, los productos y la diversidad de los mercados con los que opera y, por último, los requerimientos de los reguladores de sus sucursales en el exterior. Por su característica, las principales líneas de negocio están orientadas a productos y servicios de la denominada "Banca Tradicional". Por lo expuesto anteriormente, es voluntad del Banco llevar a cabo una estrategia conservadora de liquidez, que permita atender sus compromisos contractuales, tanto bajo condiciones normales de mercado como ante episodios de crisis. El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez es propuesto por el Comité de Riesgos al Directorio, en función de las variables que el mismo determine, tomando en consideración las Políticas y Estrategias vigentes del Banco. En el diseño de la estrategia de riesgo de liquidez, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos. Delega su administración en la Alta Gerencia mediante el seguimiento y supervisión continua de Gestión de Riesgos a través de la Subgerencia de Riesgos Financieros.

El Banco cuenta con un proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo de liquidez. Este sistema involucra una serie de procesos, entre ellos: desarrollo de modelos, indicadores y ratios para la estimación del riesgo; administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales; el estudio periódico de la estructura de depósitos; la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios, incluyendo escenarios de estrés; administración del acceso a los mercados; establecimiento de límites y umbrales; criterios de valuación prudente de instrumentos financieros; análisis de sensibilidad, uso de pruebas de estrés y planificación de las contingencias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La política de riesgo establece criterios claramente definidos que permiten realizar una proyección integral de los flujos de fondos de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, para un conjunto apropiado de horizontes temporales incluyendo, herramientas para su adecuada gestión; indicadores; límites de gestión y de contingencia; pruebas de estrés; planificación para la contingencia; reportes; responsabilidades y disciplina de mercado. Esta Política se divulga a todas las áreas del Banco a través de las Subgerencias Generales de Áreas pertinentes como así también, a las Unidades dependientes del Directorio.

El modelo de medición del riesgo de liquidez está conformado por una herramienta de medición de Gap's, la cual permite analizar los descalces de liquidez, utilizando para definir el monto de fondeo requerido, los flujos netos proyectados (calculados como la diferencia entre los flujos del activo y el pasivo) en una serie predeterminada de fechas futuras, suponiendo circunstancias normales de mercado. El punto de partida de esta herramienta es el balance, dividido en activos y pasivos y los supuestos establecidos para cada rubro. Los vencimientos de todos estos ítems se analizan en detalle, acorde a la información disponible. A su vez se cuenta con una herramienta de medición del capital económico por riesgo de liquidez, la cual permite calcular un modelo interno de capital económico, teniendo como punto de partida los indicadores de liquidez amplia en pesos y moneda extranjera, y midiendo el impacto que generaría un shock adverso de los depósitos de la Entidad sobre tales indicadores. Por último, y como se mencionara anteriormente el Banco cuenta con un amplio set de indicadores como herramienta de seguimiento diario de la liquidez del Banco, basada en un conjunto de métricas que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes riesgos que asume el Banco, en el desarrollo de sus negocios. Esta herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de los riesgos y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso en forma diaria, semanal y mensual. Los indicadores de riesgo de liquidez forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgo de Alerta Temprana (SIRAT).

Cabe destacar que se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del riesgo en sí mismo y se efectúan evaluaciones y recomendaciones. Estas evaluaciones son la base del análisis y del conjunto de reportes para todo el proceso antes mencionado. El marco para la gestión del riesgo de liquidez - el cual es proporcional a la dimensión del Banco y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones- incluye la estrategia, la política, los procesos de gestión, la estructura organizacional, herramientas y responsabilidades con las que cuenta el Banco, para una adecuada administración de este riesgo. El establecimiento de políticas y procedimientos de gestión, deben hacerse con relación al nivel de riesgo global de la Entidad disponiendo a su vez, de un nivel apropiado de capital, en el marco de la evaluación de suficiencia de capital económico conforme su perfil de riesgo ("Informe de Autoevaluación de Capital" – "IAC").

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONSOLIDADO			
ANEXO - Composición del Ratio de Liquidez (LCR) Actualizado al 30 de Junio de 2019 - Cifras en miles de pesos-			
	Componente	**Valor Total No Ponderado (1)**	**Valor Total Ponderado (2)**
ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD		**233.649.349**	**213.235.051**
1	**Activos liquidos de alta calidad totales (FALAC)**	**233.649.349**	**213.235.051**
	SALIDAS DE EFECTIVO		
2	**Depositos minoristas y depositos efectuados por MiPymes, de los cuales:**	**196.737.492**	**26.402.808**
3	Depositos estables	62.640.150	3.132.008
4	Depositos menos estables	134.097.342	23.270.800
5	**Fondeo mayorista no garantizado, del cual:**	**148.194.860**	**91.215.778**
6	Depositos operativos (todas las contrapartes)	40.605.317	10.151.329
7	Depositos no operativos (todas las contrapartes)	107.589.543	81.064.449
8	Deuda no garantizada	-	-
9	**Fondeo mayorista garantizado**	**-**	**-**
10	**Requerimientos adicionales, de los cuales**	**47.677.478**	**12.390.195**
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantias	-	843
12	Salidas relacionadas con la perdida de fondeo en instrumentos de deuda	-	-
13	Facilidades de credito y Liquidez	47.677.478	12.389.352
14	**Otras obligaciones de financiacion contractual**	**7.778.949**	**13.196.113**
15	**Otras obligaciones de financiacion contingente**	**24.431.710**	**789.232**
16	**SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES**	**424.820.489**	**143.994.126**
	ENTRADAS DE EFECTIVO		
17	Credito garantizado	415.609	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	7.729.154	4.254.655
19	Otras entradas de efectivo	23.310.688	11.655.344
20	**ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES**	**31.455.451**	**15.909.999**
		Valor ajustado total (3)	
21	**TOTAL FALAC**		**213.235.051**
22	**SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES**		**128.084.127**
23	**RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)**		**166,5%**

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del periodo de 30 días (entradas y salidas)

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas)

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Análisis de vencimientos contractuales remanentes

A efectos de mostrar la información cuantitativa correspondiente al riesgo de liquidez, se acompaña a los estados financieros el Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes y el Anexo D que incluye el plazo de cobro de los activos.

31.3 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los riesgos que lo componen son: riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la Cartera de Negociación; riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance. La gestión del riesgo de mercado comprende al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

mitigación de este riesgo que involucra, entre otros, los siguientes procesos: el desarrollo de modelos para la estimación del riesgo, establecimiento de límites, valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés y planificación para las contingencias.

El Banco cuenta con metodologías que le permiten evaluar y gestionar activamente los riesgos de mercado significativos.

El sistema de gestión del riesgo de mercado incluye la utilización de metodologías de cálculo de exigencia de capital por riesgo de mercado y la realización de pruebas de estrés acordes al tipo y nivel de actividad, con el fin de calcular eficazmente los riesgos significativos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, al sistema lo componen y armonizan distintos modelos de medición de riesgos para calcular el capital económico necesario para el riesgo de mercado.

Estos modelos miden el riesgo a un mínimo nivel de confianza del 99% con un horizonte de 10 días, debiendo el Banco estimar los parámetros del modelo y tener presente sus principales supuestos.

El Banco lleva a cabo un programa de backtesting que compara los resultados realizados con las predicciones de sus modelos, debiendo cotejar si el número de días con pérdidas mayores a las predichas, está en línea con lo esperable en base al nivel de confianza establecido, para lo cual se torna necesario contar con un registro de datos históricos.

El modelo de medición de riesgo de mercado está conformado por las herramientas que se detallan a continuación: inventario y Valuación de Posiciones de la Cartera de Negociación, modelo de cálculo de Exigencia de Capital por Riesgo de Mercado (Circular "A" 5867), modelo de capital económico VaR (calculado mediante la metodología Simulación de MonteCarlo – Expected Shortfall), Backtesting (utilizando el test de Kupiec y el test de Christoffersen para determinar la validez del modelo), valuación de activos con cotización normal y habitual, valuación de activos sin cotización normal y habitual (utilizando una metodología de valuación teórica desarrollada para tal fin) y un set de indicadores de riesgo de mercado para medir y monitorear exposiciones a este riesgo encontrándose definido para cada uno de ellos, los umbrales de gestión y contingencia pertinentes, que denotan el nivel de tolerancia al riesgo aprobado por el Directorio. A su vez, con el objetivo de monitorear diariamente estos indicadores, se desarrolló una herramienta que permite estimar en forma anticipada el impacto que generarían las diferentes operaciones de compra/venta. Los indicadores de riesgo de mercado forman parte del Sistema de Indicadores de Riesgos de Alerta Temprana (SIRAT), el cual se remite con una periodicidad mensual a todos los integrantes del Directorio, Gerencia General, participantes del Comité de Riesgos y demás Unidades Orgánicas.

El siguiente cuadro detalla los activos financieros valuados a Riesgo de Mercado:

Activos Financieros valuados a Valor de Mercado	30.06.2019	31.12.2018
MONEDA EXTRANJERA	866.952	709.140
BONOS NACIONALES EN PESOS	363.042	324.495
BONOS NACIONALES EN USD	214.674	224.799
BONOS CORPORATIVOS	145.658	124.874
BONOS PROVINCIALES EN PESOS	55.613	88.173
BONOS PROVINCIALES EN USD	20.339	35.514
BONOS DEL EXTERIOR	52.586	21.579
Total Riesgo de Mercado	**1.718.864**	**1.528.574**

Nota 32 - Análisis de sensibilidad y otras informaciones

El Banco realiza anualmente las proyecciones del plan de negocios para un determinado horizonte temporal, el cual comprende la definición de la estrategia de negocio, conjuntamente con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo en sus estimaciones diversos escenarios de tensión. En este marco, la Gerencia de Gestión de Riesgos, considerando los escenarios definidos en el PdN, realiza análisis de sensibilidad de sus principales riesgos, sometiendo bajo tensión a sus carteras, con el objetivo de conocer cuál sería su comportamiento en situaciones estresadas, y de este modo poder evaluar el impacto sobre su actividad, estrategias y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

modelos de gestión de riesgos. De esta manera, el Directorio de la Entidad puede tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, constituyéndose en una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital.

En lo que refiere a **Riesgo de Crédito**, los análisis de sensibilidad forman parte integral de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos, utilizando sus resultados en la toma de una serie de decisiones, en particular, para establecer la tolerancia al riesgo, fijar límites y definir el plan de negocios de largo plazo. Para su desarrollo se consideran todos los factores de riesgo relevantes y sus interacciones, en concordancia con la proporcionalidad, dimensión, naturaleza y complejidad de las operaciones que se realizan en el Banco como así también su exposición al riesgo e importancia sistémica. En este sentido se trasladan escenarios macroeconómicos adversos pero posibles al riesgo de crédito: tomando datos históricos de la mora y series macroeconómicas, se elaboran modelos estadísticos o econométricos diferenciados capaces de explicar la irregularidad a través de las mismas y luego se la proyecta en función de los escenarios de estrés planteados.

En lo que respecta a **Riesgos de Mercado**, se cuenta con herramientas que permiten evaluar la sensibilidad de la cartera de negociación ante una evolución adversa en los mercados financieros, midiendo el impacto de grandes variaciones en los precios de las principales variables. De esta forma, se realizan simulaciones para el cálculo del Valor a Riesgo, tomando mayores desviaciones de la media, se replica para la cartera bajo análisis escenarios derivados de momentos relevantes de la historia, así como también se construyen escenarios extremos que no se corresponden con los históricos y se plantean otros alternativos bajo supuestos de comportamiento futuro de los mercados.

En lo que respecta a **Riesgo de Liquidez**, se estresan algunos de los parámetros de la herramienta de capital económico (CFaR), con el objetivo de medir no sólo el nivel de liquidez del Banco ante situaciones adversas, sino también poder evaluar el costo adicional en el que la Entidad va a incurrir al afrontar una situación de iliquidez más importante y tener que atraer depositantes. A su vez, otra de las herramientas claves que tiene la Entidad para monitorear el riesgo de liquidez está basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Este análisis, además de realizarse bajo un escenario contractual, se realiza bajo escenarios de estrés o simulaciones, donde se incluyen simulaciones determinísticas, proyectando los flujos de activo y pasivos y cuentas fuera de balance sobre la base de supuestos correspondientes a un escenario de crisis de liquidez y simulaciones estocásticas o aleatorias, estableciendo un comportamiento estadístico a la evolución de depósitos.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99%:

Valor a Riesgo a 10 días al 99%		
Cartera Expuesta a Riesgo de Mercado - Expected Shortfall		
	Enero/2019 - Junio/2019	**Enero/2018 - Diciembre/2018**
Mínimo del período	1.312.407	407.017
Máximo del periodo	1.885.987	1.622.021
Promedio del período	1.634.235	1.067.792
Al cierre	1.715.144	1.357.235

Nota 33 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 30.06.2019:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	80.766.242	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	17.196.376						
. Entidades Financieras y Corresponsales	63.569.866						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			166.653.803	166.653.803	148.494.879	18.128.787	30.137
Operaciones de pase	730.112			(1)			
Otros activos financieros	27.508.304	-	-	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	218.883.510			248.824.652			248.824.652
Otros Títulos de Deuda	42.693.463	1.573.785	-	43.315.927	22.966.274	108.944	20.240.709
Activos financieros entregados en garantía	8.672.322	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		238.194	2.179.662	2.417.856	238.206	822.354	1.357.296
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**379.253.953**	**1.811.979**	**168.833.465**	**461.212.238**	**71.699.359**	**19.060.085**	**270.452.794**
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	438.473.226			438.459.181			438.459.181
Operaciones de pase	240.624			(1)			
Otros pasivos financieros	14.027.641		-	14.027.641	-	-	14.027.641
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.450.710		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	13.769.945		-	14.630.116	-	-	14.630.116
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**467.962.146**	**-**	**-**	**467.116.938**	**-**	**-**	**467.116.938**

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización.

Nota 34 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la entidad define los siguientes segmentos de operación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.

- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

Junio 2019

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 30.06.2019
Activo Promedio(1)	74.991.733	129.340.313	17.314.350	274.837.504	496.483.900	36.625.392	**47.510.359**	**580.619.651**
Pasivo Promedio(1)	64.079.084	181.563.040	162.930.883	38.580.758	447.153.765	36.213.208	**45.688.710**	**529.055.683**
Ingresos Financieros Netos	(244.444)	8.766.303	8.135.097	8.877.065	25.534.021	-	**6.915.689**	**32.449.710**
Costo/Valor de Fondos (2)	(1.342.124)	(3.782.812)	26.285.472	(21.160.536)	**-**	-	**-**	**-**
Cargo por Previsión (3)	(709.911)	(1.256.081)	(6.241)	(1.128.134)	(3.100.367)	-	(39.575)	**(3.139.942)**
Ingresos Netos por Servicios	1.672.781	1.681.981	452.063	-	3.806.825	-	**(209.857)**	**3.596.968**
Gastos de Administración	(1.751.697)	(5.551.600)	(3.813.887)	(9.709.851)	(20.827.035)	-	**(4.554.129)**	**(25.381.164)**
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	(1.426.742)	(1.426.742)	-	**(1.351.105)**	**(2.777.847)**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultado antes de impuestos	**(2.375.395)**	**(142.209)**	**31.052.504**	**(24.548.198)**	**3.986.702**	**-**	**761.023**	**4.747.725**
Impuesto a las Ganancias					(2.998)	-	**(583.055)**	**(586.053)**
Total Resultado del período					**3.983.704**	**-**	**177.968**	**4.161.672**

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de previsiones desafectadas y créditos recuperados.

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales al 31.12.2018 y resultados al 30.06.2018:

	Empresas	**Individuos**	**Sector Público**	**Tesorería**	**Total**	**Diferencias normativas**	**Subsidiarias**	**Total Grupo**
SALDOS PATRIMONIALES Promedio - 31 diciembre 2018								
Activo Promedio(1)	71.242.996	108.845.230	15.623.142	160.406.219	356.117.587	141.113.087	**40.955.138**	**538.185.812**
Pasivo Promedio(1)	44.433.992	138.367.429	117.223.685	26.093.884	326.118.990	125.506.430	**39.690.093**	**491.315.513**
RESULTADOS - Período de seis meses finalizado el 30 de Junio 2018								
Ingresos Financieros Netos	3.045.948	10.962.447	(4.228.007)	6.320.090	16.100.478	-	4.631.002	**20.731.480**
Costo/Valor de Fondos (2)	(1.930.600)	(1.457.084)	9.467.862	(6.080.178)	-	-		**-**
Cargo por Previsión (3)	(193.165)	(738.234)	(2.652)	(83.211)	(1.017.262)	-	(209.882)	**(1.227.144)**
Ingresos Netos por Servicios	1.490.190	1.563.994	356.482	(448.992)	2.961.674	-	346.309	**3.307.983**
Gastos de Administración	(1.293.900)	(3.282.262)	(2.344.550)	(6.880.802)	(13.801.514)	-	(18.112.117)	**(31.913.631)**
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	282.425	282.425	-	13.776.836	**14.059.261**
Resultado antes de impuestos	**1.118.473**	**7.048.861**	**3.249.135**	**(6.890.668)**	**4.525.801**	**-**	**432.148**	**4.957.949**
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	(3.584)	-	(405.628)	**(409.212)**
Total Resultado del período	**-**	**-**	**-**	**-**	**4.522.217**	**-**	**26.520**	**4.548.737**

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de previsiones desafectadas y créditos recuperados.

Nota 35 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.: tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.

- Provincia Leasing S.A.: tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Bapro Medios de Pago S.A.; provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.

- Bapro Mandatos y Negocios S.A.; es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.

- Provincia Microempresas S.A.: creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.

- BA Desarrollo S.A.: es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del período, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 35.4)

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.: empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.

- Provincia Seguros de Vida S.A.: es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 98,8% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

- Provinfondos S.A.; es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.

- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.

- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.

- Fondo común de inversión Raíces Renta Pesos: El fondo combina inversiones en títulos de renta fija de corto y mediano plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por letras del B.C.R.A. e instrumentos de deuda corporativa y sub-soberana.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

- Fondo común de inversión Raíces valores fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.

- Fondo común de inversión Raíces renta global: El fondo combina inversiones en letras provinciales de corto plazo, en bonos provinciales a mediano plazo y en Títulos Soberanos a largo plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por instrumentos de deuda sub-soberana.

35.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la resolución de Directorio Nro. 246/19 de fecha 15.03.2019, se acordó un subsidio de $ 9.145 a dicha Fundación.

35.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

a. Capitales mínimos

Al 30 de junio de 2019 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un déficit de capitales mínimos de $ 343.092 y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados de $ 3.102.195, calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A. y teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios incluidos en el plan de regularización aprobado por la S.S.N. además mencionados en el punto 2 del anexo VI del estado de capitales mínimos. A esa fecha Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. cumple con la evolución proyectada de sus relaciones técnicas en los términos del plan de regularización aprobado por la S.S.N.

La Dirección de la Sociedad evalúa continuamente los desvíos del plan de regularización y saneamiento del déficit mencionado precedentemente.

De acuerdo al R.G.A.A., Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ascienden a $ 286.428 y $ 57.579, respectivamente.

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema,
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre periodo de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

35.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 30 de junio de 2019 Provincia Seguros S.A. presenta déficit de capitales mínimos por $83.888, calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como "Otros créditos no computables" los siguientes importes

	30.06.2019
Anticipo Honorarios Directores y Síndicos	11.234
Provisión Honorarios Directores y Síndicos	(11.108)
Anticipos	3.029
Otros Créditos por Ventas	5.251
Total Otros Créditos no computables	**8.406**

Asimismo, al 30 de junio de 2019 la Sociedad ha determinado un superávit de $ 1.232.304 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

De acuerdo al R.G.A.A., Provincia Seguros S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

35.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

35.5 Participación no controladoras

Junio 2019

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS	FCI RAICES RENTA GLOBAL
Porcentaje de participación no controladora	**40%**	**40%**	**1,16%**	**1,00%**	**10,90%**	**52,07%**	**64,70%**	**66,04%**
Efectivo y Depósitos en Bancos	35.403	1.795	639	30	71	463	183.069	3.868
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	15.535	-	-	4.174	90.927	239.046	122.719
Otros Activos Financieros	3.348.925	483.350	200.241	782	22.758	17.866	65.554	25.558
Otros Títulos de Deuda	1.984.657	228.764	165.770	2	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	2.382	-	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	31.514	-	-	2.195	-	-	-	-
Otros	309.097	3.391	29.018	164	1.392	-	26.914	-
Total Activo Participación no controladora	**5.709.596**	**732.835**	**395.668**	**5.555**	**28.395**	**109.256**	**514.583**	**152.145**
Provisiones	(88.773)	(149)	(2.114)	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(114.912)	(27.136)	(8.244)	-	(425)	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(9.015)	(22.141)	(5.990)	(705)	-	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(4.711.374)	(473.314)	(351.798)	(90)	(1.439)	(321)	(7.937)	(507)
Total Pasivo Participación no controladora	**(4.924.074)**	**(522.740)**	**(368.146)**	**(795)**	**(1.864)**	**(321)**	**(7.937)**	**(507)**
Patrimonio Neto Participación no controladora	**785.522**	**210.095**	**27.522**	**4.760**	**26.531**	**108.935**	**506.646**	**151.638**

Diciembre 2018

La consolidación al 31 de diciembre de 2018 se realizó sin considerar Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. y Fondo común de inversión Raíces renta global:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS
Porcentaje de participación no controladora	**40%**	**40%**	**1,00%**	**10,90%**	**31,33%**	**71,98%**
Efectivo y Depósitos en Bancos	19.903	2.313	11	174	1.564	13.340
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	28.666	54	4.760	57.124	234.046
Otros Activos Financieros	2.970.797	309.002	756	19.524	11.448	209.182
Otros Títulos de Deuda	1.835.599	207.259	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.416	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	11.812	-	1.816	-	-	-
Otros	164.633	2.364	86	312	-	-
Total Activo Participación no controladora	**5.002.744**	**549.604**	**5.139**	**24.770**	**70.136**	**456.568**
Provisiones	(54.847)	(185)	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(71.760)	(11.851)	(32)	(1.599)	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(20.520)	(16.756)	(717)	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(4.268.777)	(391.578)	-	(1.233)	(204)	(3.743)
Otros	(1)	-	(113)	-	-	-
Total Pasivo Participación no controladora	**(4.415.905)**	**(420.370)**	**(862)**	**(2.832)**	**(204)**	**(3.743)**
Patrimonio Neto Participación no controladora	**586.839**	**129.234**	**4.277**	**21.938**	**69.932**	**452.825**

Nota 36 - Partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al segundo trimestre del período 2019 y 2018:

REMUNERACIONES	30.06.2019	30.06.2018
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	21.635	13.395

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente:

	SALDO MAXIMO AL 30.06.2019 (1)	SALDO AL 30.06.2019	SALDO MAXIMO AL 31.12.2018 (1)	SALDO AL 31.12.2018
Tarjetas	1.852	1.670	910	810
Adelantos	73	43	50	50
Préstamos	211	184	277	258
TOTAL ASISTENCIAS	**2.136**	**1.897**	**1.237**	**1.118**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Caja de ahorros	37.464	37.464	33.707	33.707
Cuenta Corriente	224	224	123	123
Plazo Fijo	6.204	6.204	5.919	5.919
TOTAL DEPOSITOS	**43.892**	**43.892**	**39.749**	**39.749**

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del período informado.

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	30.06.2019	31.12.2018
Bonos a recibir	**3.435.991**	**3.435.991**
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	3.435.991
Bonos recibidos	**16.738.746**	**16.807.381**
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	8.678.839	8.623.238
Título de deuda de la Provincia de Bs.As. Diciembre 2019	4.097.741	4.253.217
Bono de la Provincia de Bs As 2024	3.962.166	3.930.926
Préstamos	**9.838.070**	**8.946.362**
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	3.941.770
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	5.896.300	5.004.592
Depósitos	**63.551.915**	**47.439.388**
Cuenta Corriente	5.134.678	6.514.114
Caja de Ahorro	16.918.745	37.475.027
Plazo Fijo	41.498.492	3.450.247

	30.06.2019		31.12.2018	
	Máximo Saldo (1)	**Saldo Final**	**Máximo Saldo (1)**	**Saldo final**
Cuenta Corriente	5.134.678	5.134.678	6.514.114	6.514.114
Caja de ahorro	16.918.745	16.918.745	37.475.027	37.475.027
Plazo Fijo	41.498.492	41.498.492	3.450.247	3.450.247

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del período informado.

Nota 37 - Arrendamientos

El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasings) a través de Provincia Leasing S.A.

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos.

La composición de los arrendamientos financieros al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Descripción	Importes	
	30.06.2019	31.12.2018
- Maquinarias y equipos en locación financiera	1.692.897	1.686.836
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	121.801	88.302
- Maquinarias y equipos a recuperar	19.470	2.837
	1.834.168	**1.777.975**

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento (leasing) financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	30.06.2019		31.12.2018	
Plazo	**Inversión total**	**valor actual de los pagos mínimos**	**Inversión total**	**valor actual de los pagos mínimos**
Hasta 1 año	1.423.435	762.061	1.109.497	768.401
de 1 a 5 años	1.369.215	930.836	1.217.460	918.435

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.06.2019	**31.12.2018**
Hasta un año	16.464	9.289
De 1 a 5 años	10.694	12.276
Más de 5 años	-	-
Total	**27.158**	**21.565**

Nota 38 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	**Radicación**	**V.N.O.**		**Pesos**		**Concepto**
		30.06.2019	**31.12.2018**	**30.06.2019**	**31.12.2018**	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	15.102	1.281	164.216	119.865	Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	725	361	Otros depósitos en garantía
	Filial Montevideo	241.365	208.731	241.365	208.731	Operaciones de pase de los siguientes bonos: US Strip, JPM 2023, Goldman 2023, HSBC Float 2024 y Banco Santander España 2022
	Banco	-	-	6.718.583	5.779.110	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	-	890.443	864.327	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	29.643	25.680	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	-	1.632	313	Fondos de Garantía por Alquileres
		1.391	1391	43.288	49.339	Bono AY24 en garantía a través de MAE y ROFEX
		23.500	-	37.048	-	Letras TC21 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	-	100	100	Depósito en garantía en pesos a través de MAE
		8115	-	343.491	-	Letra U26L9 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	1326	-	49.624	Letras L2DE9 y LTDY8 en garantía a través de MAE y ROFEX

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

		-	-	315.992	322.155	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	770	612	Otros depósitos en garantía
	Bapro Medios de Pago	-	-	554	540	Depósitos en garantía
	Provincia Seguros S.A.	2.595	2.595	75	60(1)	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		175.448	175.448	1.132	912(1)	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		320.003	320.003	1.897	1.621(1)	Cuotas parte del FCI Fima Capital Plus, inhibidas por embargos
		12.103	12.103	227	180(1)	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		46.149	46.298	3.756	2.919(1)	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
		-	-	-	1.352	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	FCI Valores Fiduciarios	980	-	41.601	-	Fondo de garantía por operaciones en moneda extranjera
Otros Activos Financieros	Provincia Bursátil	-	-	-	295	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	-	388	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Bapro Mandatos y Negocios S.A.	-	-	76	74	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Microempresas S.A.	-	-	-	733	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	-	216	FCI "Delta Multimercado" parcialmente embargado
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	1.208.087	1.054.790	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	-	6.089	Depósitos a plazo fijo embargados por juicios relacionados con siniestros
	Provincia Seguros S.A.	-	-	111.923	103.570	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.

(1) Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registradas en el rubro Otros activos Financieros

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 39 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 215/19 del 7 de marzo de 2019, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2018, con destino a incrementar la Reserva Legal por $ 1.100.059, Facultativas por $ 4.308.493 y Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez por $ 6.633.340, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Previa deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinaran de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descripto precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución Nº 277/18.

Nota 40 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485 y reglamentado por los Decretos Nº 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

El sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos fue creado con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital, desembolsando los intereses y ajustes por CER y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de renovación o fecha de suspensión de la autorización para funcionar de la Entidad. No están incluidos en el régimen de garantía los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y hasta el 10 de enero de 2018 aquellos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo Nº 40284/2 CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación "A" 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de $ 450. De acuerdo con la Comunicación "A" 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de $ 1.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por $ 353.078 y $ 227.637 al 30 de junio de 2019 y 2018, respectivamente. (Nota 29)

Nota 41 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 un total de Activos Fideicomitidos por $ 2.465.881 y $ 5.001.886, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitidos por $ 8.927.795 y $ 7.516.561, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Banco registra un total de Activos Fideicomitidos por $ 1.376.814 y $ 2.009.548, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario "Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat" cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Banco registra un total de Activos Fideicomitidos por $ 581.227 y $ 342.675, respectivamente.

Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitido
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	1.128.591

Asimismo, el Grupo a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitido	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	01/02/2001	5.298.644	31/12/2018
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	818.181	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/08/2006	100.410	31/12/2018
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley Nº 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	4.232.065	31/12/2017
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	41.820	31/12/2017
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/03/2009	24.953	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	01/04/2009	202.589	31/03/2016
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/08/2009	4.868	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	241.164	30/06/2018
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/03/2013	2.053.489	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciantes Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/05/2013	89.842	31/12/2017
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. Nº 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	87.561	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDEN S.A. Res. Mi. Nº 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A. (EDEN S.A.)	07/11/2013	21.400	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDES S.A. Res. Mi. Nº 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.)	07/11/2013	11.957	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/02/2014	312.834	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDELAP S.A. Res. MI Nº 5/2014	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)	03/04/2014	12.842	31/12/2018

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo Nº 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/03/2015	15.345	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	96	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Fondo Fiduciario de Infraestructura Sanitaria - ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2018
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	04/01/2017	54.660	31/12/2018
Garantía	Coviares	Coviares S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/09/2001	-	-
Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Ministerio Ades	2)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Palmas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Fideicomiso El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	05/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	3)	02/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

1) Las siguientes distribuidoras municipales: (i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

2) Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores.
3) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduria Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfalo S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A.(xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H.(xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 20 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio. Cabe señalar que los juicios mencionados se encuentran recién iniciados o bien comenzando sus etapas probatorias.

El 12 de diciembre de 2018 la Sindicatura le propuso al Tribunal ordenar la liquidación del Fideicomiso bajo una modalidad combinada entre licitación y subasta, (art. 205 y 208 L.C.Q), sugiriendo dos tercios (conf. art. 548 del Cód. Proc.) del valor del Emprendimiento resultante del Informe General (convertido a Dólares Estadounidenses) como eventual Base de Subasta, cuestión esta última objetada por Bapro Mandatos y Negocios S.A., quien solicitó se realice la tasación del inmueble a valor probable de realización en el mercado por un experto en tasaciones inmobiliarias. La Cámara rechazó ajustar la futura Base de Subasta y finalmente se dispuso la celebración del acto en la sede de la oficina de subastas judiciales.

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

Por último, el 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercer fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, no surge acreditado que la Sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los fondos fiduciarios, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocios S.A., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de dicha Sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 30 de junio de 2019.

Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía "Samaagro", en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: "REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". La base del reclamo fue la 'inversión' efectivizada (en este caso, el equivalente de U$S 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue 'de alto riesgo' y sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del 'Seguro Multiriesgo', entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querella penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitido.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

En junio de 2016 el Tribunal Arbitral emitió un laudo haciendo lugar parcialmente a la demanda y estableciendo el pago en base al resultado neto de la última campaña, incluida la indemnización por el Seguro Multiriesgo, laudo que fuera recurrido por la Sociedad. Habiendo el Tribunal concedido el recurso interpuesto, la Cámara Comercial confirmó el Laudo Arbitral, con excepción de la indemnización por Daños Punitivos, revocada en un todo, y la capitalización mensual de los intereses asimismo solicitada por el reclamante. Conforme a la decisión de segunda instancia, la Sociedad fue condenada en forma concurrente con Samaagro S.A. a pagar los montos resultantes de la liquidación a efectuarse con arreglo a las pautas determinadas en el Laudo.

Cabe señalar que, con fecha 8 de junio de 2018, fue abonada la liquidación firme del expediente "REICH", la cual ascendió a $ 166.

Demandas idénticas fueron oportunamente recibidas. La Sociedad Fiduciaria lleva abonadas algunas liquidaciones firmes recaída, por montos en Pesos sustancialmente menores a los Dólares Estadounidenses inicialmente reclamados, y con relación a las restantes actuaciones, en su gran mayoría se encuentran iniciando o transitando sus etapas de prueba y, el resto, tramitando ante la Cámara Nacional en lo Comercial las apelaciones a los Laudos oportunamente recaídos.

Teniendo en cuenta la estimación de los asesores legales, con relación a los expedientes correspondientes al 30 de junio de 2019 se han elevado las provisiones a un total de $ 1.061.

Considerando la opinión de los asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocias S.A. estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los expedientes mencionados. Por lo tanto, y con excepción de lo señalado en el párrafo precedente, dicha Sociedad no ha registrado provisión alguna por este concepto.

Fideicomiso Sucre

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: "BIERCAMP, MARTÍN RODOLFO c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la Sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la Sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, encontrándose pendiente de elevar a Cámara.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la Sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: "EUMANN, GUILLERMO JOSÉ c/ BAPRO Mandatos y Negocios y Otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" y "GABELLA, GUILLERMO ENRIQUE Y OTROS C/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y ratificadas por las Cámara del fuero. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración (de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración. En los tres procesos referidos, que se encuentran en etapa probatoria, ha sido también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento, Desarrollos San Isidro S.A..

Considerando la opinión de los asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la Sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de dichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo tanto la misma no ha registrado provisión alguna por este concepto al 30 de junio de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 42 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

42.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral.

El patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 2019 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a $ 22.500, así como la contrapartida mínima exigida de $ 10.500, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	13.496.921	13.496.820
111025	B.C.R.A. - Cuentas Corrientes Especiales	268.907	268.907
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	48.973.286	48.973.952

42.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscripta para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.NV. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a $ 18.000 y su contrapartida mínima $ 9.000.

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 30 de junio de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de Valores cuenta a la vista - Cta. Cte. 2824/2	454
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	22.817
Total	**23.271**

42.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a $ 500 más $ 100 por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 43846/5	634

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	190.047
Total	**190.681**

42.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII "Disposiciones Transitorias" de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

Dichos requisitos incluyen entre otros, mantener un patrimonio neto mínimo de $ 6.000, invertidos, en al menos un cincuenta por ciento, en ciertos activos disponibles, detallados en la mencionada reglamentación.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 30 de junio de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 510762/8	4.455
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta Corriente en pesos N° 510762/8	227
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	169
Total	**4.851**

Nota 43 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotapartes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	30.06.2019	31.12.2018
1822-Raíces Valores Negociables	1.064.506	878.233
1822-Raíces Renta Pesos	187.284	223.200
1822-Raíces Renta Global	261.263	343.691
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	7.045.688	5.969.609
1822-Raíces Inversión	330.002	611.271
1822 Raíces Valores Fiduciarios	376.509	629.097
1822 Raíces Dólares	1.201.523	840.289

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 44 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 30 de junio de 2019 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Pesos

	30.06.2019
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	13.496.921
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	6.171.000
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	268.907
	19.936.828

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Extranjera (Dólares)

	30.06.2019
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	48.973.286
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	547.583
	49.520.869

Nota 45 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sanciones:

En el sumario administrativo N° 481/15: la U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Los actuados fueron iniciados a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco que no habría reportado las operaciones efectuadas en la entidad por el Sr. Andrés Oscar Daniel Sánchez, en su cuenta corriente n° 680-001-5978/1, de la que era co-titular junto con la Sra. María Marta Sánchez, por un monto total de $ 4.988, entre el 1° de enero de 2010 al 10 de diciembre de 2013. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Res. de la U.I.F. n° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de ley 26683. Asimismo impone una multa de $3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F..

Véase nuestro informe de fecha
8 de agosto de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6